



DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL

Origen y vigencia del fomento rural

El Sistema de Fomento Rural se inició formalmente el 15 de agosto de 1915, con la creación de una federación de las Comisiones de Fomento Rural ya existentes, que se denominaría Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR). Las Comisiones de Fomento venían surgiendo en el país desde 1910, en el entorno de las estaciones de ferrocarril que fueron promovidas por las empresas del ferrocarril —especialmente la inglesa Ferrocarril Central del Uruguay—, con el objetivo de mejorar el nivel de la producción agrícola y los servicios de las zonas rurales (escuelas, caminos, salud, comunicaciones, etc.).

Las Comisiones de Fomento se relacionaban entre sí muy fácilmente en congresos que empezaron a realizarse a partir de 1915 porque —entre otras cosas— la empresa del ferrocarril suministraba el transporte, lo que facilitaba el encuentro entre los representantes de las diferentes comisiones locales. En el primero de esos congresos, se declara “la conveniencia y la urgencia de crear una comisión”, ya no a nivel de cada estación, sino a nivel general de todo el país, para impulsar la tecnificación y la presencia de los agrónomos y, a partir de ello, promover la actividad agrícola y también globalizar el esfuerzo de las comisiones de fomento, en las que se buscaba la participación de todo tipo de persona con total abstracción de su vinculación política, pero que estuviera vinculada a ese impulso renovador del trabajo agropecuario.

Desde entonces, la CNFR ha mantenido incambiada su vigencia de asociación civil con una absoluta neutralidad política y religiosa, una fisonomía de organización al servicio del pequeño y mediano productor, y una actitud constructiva permanente en busca de soluciones realistas a los problemas planteados.

Etapas claves de su historial

Haciendo una evaluación retrospectiva de la CNFR, se pueden apreciar ciclos determinados, que a la vez que demuestran su participación en los grandes momentos de la vida agropecuaria del país, van conformando la mejor tradición de su filosofía solidaria y de fomento.

- ***Agremiación, tecnificación, cooperación***

El llamado a los trabajadores rurales "*para modificar su vida de aislamiento y vincularse por medio del espíritu de asociación*" con que comenzaba el Manifiesto Fundacional de la CNFR de agosto de 1915, constituyó una novedad en el medio rural, poniendo la piedra fundamental de las futuras organizaciones de productores.

La primera generación de agrónomos egresados de la —en esos tiempos recientemente creada— Facultad de Agronomía, acompaña el cuestionamiento a las formas tradicionales de producción agropecuaria y se integra al esfuerzo de CNFR a favor de la tecnificación del campo, la diversificación agropecuaria y la búsqueda, a través de la expansión de la agricultura, de la colonización de la propiedad.

En 1930, frente a la crisis económica mundial, a las banderas de la agremiación y tecnificación —que dieron origen a la CNFR— se unió la de la Cooperación, como instrumento de desarrollo económico.

Se consideró entonces que ésta era la única forma de encarar la expansión de la producción intensiva frente a la crisis presentada. En este sentido, se ubica el ***Primer Congreso Nacional de la Cooperación*** promovido por la CNFR en 1931, como un jalón importante del impulso inicial del cooperativismo en el país.

- ***Colonización Agrícola***

Culminada la Segunda Guerra Mundial, se procesó una reestructura económica que colocó nuevamente las limitaciones estructurales de nuestro agro en el orden del día. A partir de ello, se provocó un impulso de la CNFR a la Colonización Agrícola, tan importante como los otros aspectos básicos de su acción, o sea la tecnificación, agremiación y cooperación.

Con la colonización, se encara la tierra como elemento de producción en procura de su diversificación, destinándola a usos agrícolas más intensivos y a un afincamiento de la familia rural en el campo.

El ***Primer Congreso de Colonización***, auspiciado por la CNFR en 1945, en el teatro Florencio Sánchez de Paysandú, recoge estas pautas y se constituye en el antecedente inmediato para la futura **creación del Instituto Nacional de Colonización** en octubre de 1948 por medio de la Ley 11.029.

- ***Hacia una autogestión cooperativa***

En el decenio de 1945 al 55, se marcó una activa gestión del Estado en la resolución de servicios hacia el sector agropecuario, situación que luego empezó a revertirse.

Esto provocó la necesidad de resolver por parte de los productores organizados, los aspectos vinculados al abastecimiento de insumos y enseres y a la colocación de la producción, lo que determinó la iniciativa de la CNFR de formalizar una cooperativa de segundo grado entre sus propias entidades afiliadas, que sirviera como herramienta económica al Sistema. Este fue el origen de la Cooperativa CALFORU, la que desarrolló una muy rica experiencia en sus primeros años de labor, pero que lamentablemente sucumbió como resultado de la nefasta política económica llevada adelante por el gobierno dictatorial que padeció el Uruguay entre los años 1973 y 1985.

No obstante, merecen destacarse otros logros de la CNFR por esos tiempos que tuvieron gran importancia para el desarrollo posterior del sistema: la aprobación de la Ley 14.330 y la creación del Departamento de Promoción y Desarrollo de CNFR con la puesta en marcha de los Planes de Promoción Agraria.

- ***El autocontrol del Sistema de Fomento y los Planes de Promoción Agraria***

La aprobación de la Ley 14.330, en 1974, definió el régimen legal de funcionamiento de las Sociedades de Fomento Rural y de la CNFR, posibilitando la realización de gestiones económicas por parte de las mismas y definiendo su autocontrol a través de la propia CNFR.

La creación del Departamento de Promoción y Desarrollo, inició la realización de los llamados Planes de Promoción Agraria. Éstos implicaban la planificación de la producción por parte de pequeños agricultores, agrupados para la comercialización en común (en ese marco se lograron las primeras exportaciones de productos hortícolas), contando para ello con el apoyo de servicios de asistencia técnica agronómica y de crédito supervisado adecuados a su realidad económico productiva.

La gestión económica y comercial de las entidades de base, los planes de producción implementados con su concurso local y una entidad cooperativa de segundo grado, encargada de la comercialización de insumos y productos, permitieron un desarrollo orgánico de la promoción de la pequeña agricultura.

El desarrollo de la promoción llevó a primer plano la necesidad de fortalecer las entidades de base y descentralizar el funcionamiento del sistema, desarrollándose un fermental proceso en ese sentido.

Entrando a un nuevo siglo con múltiples desafíos...

La Comisión Nacional de Fomento Rural entra a un nuevo siglo navegando en un *mar muy agitado*, pero con el *espíritu redoblado* para lograr su gran objetivo: ***promover, fortalecer y consolidar a la Agricultura Familiar.***

La Producción Familiar en nuestro país ha venido siendo arrinconada, en el mejor de los casos, y desaparecida en otros (12 mil productores de menos de

100 *ha* entre 2001 y 2011), como consecuencia del elevado proceso de concentración y extranjerización de la tierra que se ha producido en los últimos años.

De ahí lo del *mar muy agitado*...

Lo del *espíritu redoblado* pasa por el fortalecimiento institucional y el crecimiento del padrón social que la CNFR y el Sistema de Fomento Rural han venido consolidando en ese mismo período. Hoy podemos decir que hemos logrado uno de los objetivos planteados en 2007: llegar al “**Centenario de CNFR con un centenar de entidades afiliadas**”. A su vez, estas entidades — que cobijan a 20 mil productores familiares— están “desparramadas y repartidas” por todo el mapa de nuestro país rural y abarca a las regiones más “olvidadas” y “remotas”, a las que nunca antes se había llegado.

Esto no se hace de un día para otro.

Por ello, CNFR debe apelar a su reconocida representatividad, experiencia y demostrada capacidad de articulación, para exigir a las autoridades nacionales y colaborar con las mismas en la identificación, generación, ejecución y seguimiento de un verdadero **Programa de Producción Familiar** que atienda las necesidades del momento, pero con una visión de futuro que realmente nos permita lograr el objetivo institucional del:

“Uruguay productivo CON gente en el campo”

Por supuesto que no es fácil, pero lo bueno es que en gran parte depende de nosotros...